

Guayaquil, 16 de Abril del 2009

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía

DANYVER S. A.

Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

La suscrita Comisario Principal de la compañía DANYVER S. A., en cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y de la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, debo informar que he procedido a la revisión de las gestiones legales de la compañía, así como a todas las transacciones contables, tributarias y a los estados financieros correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 del 2008. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis consideraciones.

Atentamente



**ROMINA ORTIZ VELASQUEZ
Comisario Principal**

